



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE

Quilcas

Equipo que lidera el verdadero cambio

Creado según Ley N° 11846 Art. 1° y 2°
del 27 de mayo de 1952
RUC: 20206723077

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Quilcas, 10 de abril del 2026.

OFICIO N°114-2026/MDQ-A

SEÑORES:

MINISTERIO DEL AMBIENTE – MINAM

Av. Antonio Miroquesada 425, Magdalena del Mar, Lima – Perú

Presente. -

ASUNTO: REMITO REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2025.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Gestión Edil 2023-2026 de la Municipalidad Distrital de Quilcas, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, en mi calidad de alcalde, el cual me honro en representar.

Por medio del presente hacer de conocimiento que en cumplimiento de la Ley N°28611 artículo 43, inciso 42.2 que indica que "las entidades públicas deberán enviar anualmente un listado de las denuncias ambientales recibidas y soluciones alcanzadas con la finalidad de hacer publica esta información a la población a través del sistema de información "SINIA"

En sentido de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Quilcas, informa que durante el año 2025 NO SE REGISTRO NINGUNA DENUNCIA AMBIENTAL DENTRO DE NUESTRA JURISDICCION, de la misma forma ningún ente ambiental nos ha derivado denuncias a vuestra entidad.

Sin otro particular, agradezco anticipadamente por la atención al presente haciendo propicia, la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS
HUANCAYO - JUNÍN

Manuel Rodríguez Huamán
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS
 Calle San Martín N° 435-Quilcas - RUC:20206723077
UNIDAD DE GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS
 "Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"



INFORME N°035-2026-ACRP-SGGASP/MDQ

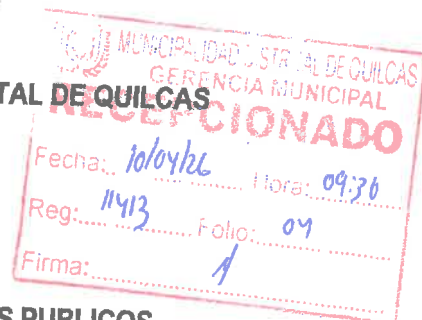
A : LIC. LUIS EMILIANO ENRIQUEZ BERGNA
GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS

ATENCION : JAQUELINE VERONICA MALQUI CARRERA
SECRETARIA GENERAL

DE : ING. ANGELA CRISTINA REVOLO POMALAZA
SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS.

ASUNTO : REMITO REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS POR LA SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS DEL AÑO 2025

FECHA : Quilcas, 10 de abril del 2026.



Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho y aprovechar la oportunidad para saludarle cordialmente a nombre de la sub gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Municipalidad Distrital de Quilcas y a la vez:

PRIMERO.- Que de conformidad con lo establecido al numeral 43.1 del artículo 43 de la Ley N°28611- Ley General del Ambiente y sus modificatorias donde se señala (...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental.

SEGUNDO.- Informarle que en el año 2025 no se registró ninguna denuncia ambiental después de haber revisado el registro de denuncias ambientales del año mencionado. Así, mismo, remitir esta información mediante un oficio al Ministerio del Ambiente, para su conocimiento y trámite correspondiente.

ADJUNTO:

- ✓ COPIA DEL LIBRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES

Es todo cuanto informo a su digno despacho, para su conocimiento

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS
 ING. ANGELA CRISTINA REVOLO POMALAZA
 SUB GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAS
 GERENCIA MUNICIPAL

PROVEIDO N° 11413 -2026/GM/MDQ

PASE A: S.O.

PARA: remitir documentación

FECHA: 10 04 2026

FIRMA



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
Quilcas
Equipo que limpia el verdadero cambio



LIBRO DE DENUNCIAS AMBIENTALES



LIC. MANUEL RODRIGUEZ HUAMAN - GESTIÓN EDIL 2023-2026

SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS

J
U
N
C
I
A
S
2
0
2
5

